

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Interpretación de la legislación laboral

Última actualización: 17 octubre, 2019

Descripción

Permite solicitar a la Dirección del Trabajo (DT) que **interprete y verifique la correcta aplicación** de la legislación laboral a un caso determinado que afecta a una persona, una empresa o institución pública.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las [oficinas de la Inspección del Trabajo](#).

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Identificación del o de la solicitante: nombre, cédula de identidad, teléfono y domicilio.
- Información adicional relacionada con la solicitud.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de la Inspección del Trabajo](#) correspondiente al domicilio de la empresa, obra o faena.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un dictamen o pronunciamiento jurídico que interprete la norma legal.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado un dictamen o pronunciamiento jurídico, el cual podrá obtener en un plazo de 55 días, contados desde que se reúnan todos los antecedentes.